 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GD-FO-32
			Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)		Fecha de Emisión: 27/03/2025
			Página 1 de 12

(1) Número de Acta:	3	(2) Fecha de reunión	29/04/2026	
(3) Comité, comisión o grupo de trabajo:	Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá (CCMB) - Mesa Coordinadora			
(4) Citante:	Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad (SCPI) de la Secretaría Distrital de la Mujer (SDMujer).			
(5) Lugar de reunión:	CIOM Teusaquillo y plataforma Teams			
(6) Horario de la reunión:	Inicio	2:00 PM	Final	5:00 PM

(7) Objetivo reunión:	Llevar a cabo la sesión ordinaria de la Mesa Coordinadora del CCMB del mes de abril de 2026
------------------------------	---

(8) Participantes:	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia
	Juliana Martínez Londoño	Subsecretaria SCPI	SCPI- SDMujer
	Denis Helbert Morales Roa	Profesional Especializado	SCPI- SDMujer
	Diana Pérez Burgos	Jefe oficina	OAJ - SDMujer
	Angélica Rodríguez	Contratista	SCPI- SDMujer
	Liliana García Larrota	Contratista	SCPI- SDMujer
	Johana María Agudelo Echeverry	Contratista	SCPI- SDMujer
	Paola Parra Alvarado	Contratista	SCPI- SDMujer
	Ivonne Paola Lara	Contratista	DTPP- SDMujer
	Laura Marcela Espinosa	Contratista	DSC-SDMujer
INVITADAS(OS)			
Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia / Entidad	
Nydia Carolina Hernández Rodríguez	Consejera Consultiva representante de Usaquén	CCMB	
Diana Paola Rodríguez Páez	Consejera Consultiva representante de Santa Fe	CCMB	
Fanny Cerinza	Consejera Consultiva representante del derecho a la paz y convivencia con equidad de género	CCMB	
María Camila Tovar	Consejera Consultiva representante del Derecho a una Cultura Libre de Sexismo	CCMB	
Adriana Marcela León Sánchez	Consejera Consultiva representante de Usme	CCMB	
Adriana Hurtado Cortés	Consejera Consultiva representante de Engativá	CCMB	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 2 de 12

	María Nelcy Ramos Díaz	Consejera Consultiva representante de Suba	CCMB
	Lilian Yolanda López Rodríguez	Consejera Consultiva representante de Barrios Unidos	CCMB
	Eliana Rocio Alvarado Campos	Consejera Consultiva representante de Ciudad Bolívar	CCMB
	Ángela Marcela Acosta Hermosa	Consejera Consultiva representante del derecho a la participación y representación con equidad	CCMB
	Aura Amelia Abril Castro	Consejera Consultiva representante del derecho a una vida libre de violencias	CCMB
	Jenniffer Orozco Thyme	Consejera consultiva representante de las mujeres raizales	CCMB
	Sabrina Pachón Torres	Consejera Consultiva representante de las mujeres con discapacidad	CCMB
	Mónica Alexandra Fajardo Sáenz	Consejera Consultiva representante de las mujeres en actividades sexuales pagadas	CCMB
	Ingrid Yomara León Mancipe	Consejera Consultiva representante de las mujeres recicladoras	CCMB
	Aluna Dhyana Katerin Sánchez Trujillo	Consejera Consultiva representante por orientación sexual (lesbiana o bisexual).	CCMB

(9) AGENDA POR TRATAR

1.	Verificación del quórum / 2:00 a 2:10 p.m.
2.	Confirmación o avances de acuerdos del Espacio Ampliado / 2:10 a 2:45 p.m.
3.	Diálogo con la Oficina Jurídica de la SDMujer sobre las representaciones vacantes / 2:45 a 3:45 p.m.
4.	Pausa / 3:45 a 4:00 p.m.
5.	Sobre la reunión con Gobierno / 4:00 a 4:30 p.m.
6.	Varios / 4:30 a 5:00 p.m.

(10) DESARROLLO DE LA AGENDA

1.	<p>Verificación del quórum</p> <p>Se realizó el llamado a lista, encontrándose presentes y conectadas las siguientes integrantes de la Mesa Coordinadora del CCMB:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Aura Amelia Abril Castro2. Ángela Acosta Hermosa3. Fanny Cerinza
----	---



GESTIÓN DOCUMENTAL

Código: GD-FO-32

Versión: 05

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 3 de 12

4. Adriana Hurtado Cortés
5. Adriana León Sánchez
6. Lilian Yolanda López Rodríguez
7. Nelcy Ramos Díaz
8. Diana Rodríguez Páez
9. Mónica Fajardo Sáenz
10. Ingrid León Mancipe
11. Jennifer Orozco Thyme
12. Sabrina Pachón Torres
13. Eliana Alvarado Campos
14. Carolina Hernández Rodríguez
15. Aluna Dhyana Katerin Sánchez Trujillo
16. María Camila Tovar
17. Juliana Martínez Londoño

Con la presencia de 16 Consejeras Consultivas y de la Subsecretaria de la SCPI, Juliana Martínez Londoño, se cumplió el quorum decisorio y deliberatorio.

Confirmación o avances de acuerdos del Espacio Ampliado

Por parte de las consultivas se hace una exposición de los avances realizados y se establece el compromiso de definir cuáles son las solicitudes que harán en el próximo Espacio Ampliado, de manera unificada, ya no haciendo una diferenciación entre 2024 y 2025. Una vez cumplido este avance la Secretaría Técnica solicitará a la Alcaldía Mayor agendar el espacio.

2. Hubo una mesa de trabajo con las delegadas a la Mesa Coordinadora y la Secretaría Técnica el viernes 25 de abril. Se avanzó en la identificación de los compromisos de 2024, el cierre de los cumplidos y las propuestas de 2025 que serán consideradas para la agenda de 2026. Habrá una nueva mesa el 6 de mayo para revisar, ajustar y priorizar las propuestas finales, que entrarán en diálogo con los Sectores. También se compartió nuevamente un documento en OneDrive para facilitar la revisión previa de estas propuestas.

En la sesión del 25, las consejeras acogieron las decisiones preliminares de sus antecesoras, trasladando provisionalmente a la agenda de 2026 los compromisos de 2024 que reformularon en 2025 y aquellos de 2024 que no alcanzaron una implementación suficiente. En síntesis, esta sesión fue de reconocimiento de los avances de las Consultivas del período anterior.

Desde la ST se recomienda que las propuestas que definan respondan a su capacidad de trabajo, lo mismo que revisar el “Procedimiento para la definición y seguimiento de las solicitudes del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá CCMB - Espacio Ampliado”. Una vez se cuente con el procedimiento aprobado por el Consejo Consultivo, se remite para aprobación de los 15 sectores, al igual que las propuestas unificadas.

3. **Diálogo con la Oficina Jurídica de la SDMujer sobre las representaciones vacantes**



La Directora de la Oficina Jurídica de la Secretaría Distrital de la Mujer realiza una exposición sobre el mecanismo residual para suplir vacancias definitivas del CCMB.

El parágrafo 3 del artículo 26 del Decreto Distrital 304 de 2023 establece que, en aquellos casos en los que después de tres procesos eleccionarios continúen existiendo vacancias definitivas, la Secretaría Distrital de la Mujer mantendrá abierta la posibilidad, hasta que se convoque un nuevo proceso eleccionario, para que las organizaciones de mujeres interesadas informen su disposición de realizar el proceso eleccionario o de delegación, según corresponda, cumpliendo los requisitos previstos en el parágrafo 2 del artículo 26 y en el parágrafo 4 del artículo 4 del Decreto Distrital 304 de 2023.

La norma no desarrolla un procedimiento específico ni impone una obligación automática de convocatoria, lo que obliga a interpretar su alcance dentro de los límites constitucionales y administrativos aplicables. En este sentido, la Secretaría Técnica no puede, en ejercicio de esta habilitación, crear procedimientos, requisitos o modalidades no previstos en la norma, en atención al principio de legalidad y a la interpretación restrictiva de las competencias administrativas.

Se trata de un mecanismo posterior, excepcional y potestativo al proceso electoral ordinario. Esto implica:

1. Es un proceso que solo puede surtirse una vez finalice el proceso ordinario, el cual se entiende que culmina con la posesión de las consejeras que hayan resultado electas bajo este.
2. No configura un nuevo proceso eleccionario ordinario. Si bien la norma señala las disposiciones que deberán cumplirse, la excepcionalidad permite flexibilizar procesos, puesto que se entiende que la finalidad es la de suplir representaciones vacantes y no sustituir el CCM.
3. No supone la existencia de una obligación de adelantar por iniciativa de la entidad procesos orientados a suplir las vacancias. Si bien la finalidad de la norma es garantizar el derecho a la participación y la operatividad eficiente del CCM, la misma disposición se refiere a que se trata de una posibilidad que además es condicionada: requiere necesariamente de la manifestación de las organizaciones de adelantar el proceso y de la viabilidad que determine la entidad de que éste podrá cumplir la finalidad para el cual se ha contemplado, a partir de razones técnicas y de oportunidad para su realización.

La posibilidad se extiende hasta la siguiente convocatoria general del proceso ordinario. Esto implica que el proceso extraordinario y excepcional para suplir las vacantes deberá concluirse antes de que sea realice la convocatoria para conformar el próximo CCM, es decir, un año antes de la culminación del período para evitar la concurrencia de procesos. Esto con el fin de evitar confusiones entre las participantes de los procesos excepcional y ordinario, pero también reconociendo la capacidad limitada de la entidad de poder gestionar simultáneamente más de un proceso eleccionario, además de la asistencia técnica que debe prestar al CCM.



La ST enfatiza en los siguientes aspectos que se deben tener en cuenta para una posible suplencia de las vacantes definitivas del Consejo Consultivo:

- Expresión de voluntad de las organizaciones interesadas.
- Cumplimiento del requisito mínimo señalado en el parágrafo 2 del artículo 26 del Decreto 364 de 2021: dos candidatas y tres organizaciones votantes
- Información general y básica de requisitos específicos para evaluar viabilidad: tiempo de experiencia de la organización
- Definición de cronograma con fases: conforme postulación de las organizaciones interesadas.
- Publicación con condiciones mínimas y vacancias a suplir.
Fase de inscripción - convocatoria
Fase de Elección
Fase de posesión dentro del periodo institucional y máximo un año ante de culminar el periodo electo (hasta el 18/12/28)

Cantidad de veces para aplicar el mecanismo: no constituye un cuarto proceso electoral ordinario, ni una reapertura integral del proceso ya surtido, ni otorga facultad discrecional ilimitada.

Las consejeras consultivas expresan la necesidad de realizar una revisión de las normas que se relacionan con el Consejo Consultivo de Mujeres. Se creó una comisión normativa que tiene dicha función. Pero es necesario que una vez se inicie el proceso de modificación del Decreto 364 de 2021, se tenga en cuenta la participación de dicha comisión. Se hace la aclaración de que no se va a derogar el Decreto 364 de 2021, lo que se va a realizar es una modificación; en principio, el compromiso de la ST es modificar lo relacionado con el proceso electoral.

Las consejeras consultivas solicitan a la oficina jurídica una relatoría de las normas que aplican al Consejo Consultivo de Mujeres. La ST sugiere realizar una primera reunión con la comisión normativa para conocer sus propuestas.

Las consejeras consultivas manifiestan la necesidad de incluir al Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal (IDPAC), como un actor activo en el proceso electoral, ya que lidera la participación en el Distrito Capital. También reitera la solicitud del fortalecimiento de los liderazgos de las mujeres y, en especial, de las Consejeras Consultivas.

La consejera Consultiva Aluna solicitó mediante derecho de petición: *“documentar las razones de la vacancia de las representaciones actuales. Independiente de si se activa o no el mecanismo residual, (...) entender qué es lo que pasa con la participación de esas representaciones y poder comprender muy bien, porque además creo que va a ser un insumo muy importante para el ajuste del acuerdo”*

5.

Sobre la reunión con Gobierno



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

Código: GD-FO-32

Versión: 05

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 6 de 12

La ST recapitula los compromisos derivados de la reunión con Secretaría de Gobierno: i) reunión con IDPAC sobre la participación en JAC; ii) mesa de trabajo que dará continuidad a la reunión inicial realizada el 13 de abril de 2026 y donde se abordarán tres temas: presupuestos participativos, puntos focales de género y pacto por la corresponsabilidad; iii) reunión de seguimiento en el segundo semestre con el Secretario.

Igualmente se aclara que la reunión programada con el IDPAC, fue aplazada a solicitud del Consejo Consultivo de Mujeres y será reprogramada para lo cual Gobierno solicita conocer la agenda propuesta teniendo en cuenta que la urgencia frente a las elecciones de JAC ya pasó.

Además, se solicita al Espacio Autónomo validar o aclarar la petición presentada por la consultiva Lilia Avella en la reunión con la Secretaría Distrital de Gobierno el 13 de abril: “*Dar vida a la MESA DE SEGUIMIENTO DEL SIDICU, en cabeza de las autoridades Distritales y del CCMEA y, el CTPD*”. Lo anterior considerando que el Sistema cuenta con un mecanismo de participación en el que tiene asiento el Consultivo y el cual se busca fortalecer, y que no ha habido un flujo de trabajo permanente con el CTPD. También se pregunta por la información presentada ya que no corresponde con la que tiene la entidad.

Se reitera a las consejeras consultivas la solicitud de definir el cronograma de reportes de implementación del Pacto de Corresponsabilidad por los Derechos Humanos de las Mujeres. Es a partir de esta información que la Secretaría Técnica hará la solicitud de reportes a las Alcaldías Locales.

Varios

Fortalecimiento Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá

Se realiza la presentación de la propuesta de fortalecimiento al Consejo Consultivo de Mujeres por parte de la Secretaría Técnica, la cual se construyó a través del instrumento diligenciado por 18 consejeras consultivas. Se identificaron 3 ejes temáticos:

- 1 bloque temático: PPMYEG y territorialización

6.

Sesión: 1 de encuentro y reconocimiento colectivo
Sesiones 2, 3, 4: PPMYEG (historia, instrumentos, plan de acción)
sesión 5: Territorialización y planeación local (5 mayo - virtual)

- 2 bloque temático: Enfoques con énfasis en ED

Sesión 6: Enfoque diferencial (martes 19 de mayo – Virtual)
Sesión 7: Ajustes razonables y el enfoque de discapacidad (martes 02 de junio – Virtual)
Sesión 8: Introducción a la lengua de señas colombiana y la cultura sorda (martes 16 de junio)
Sesión 9: Orientación Sexual e identidades de género (martes 30 de junio)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

Código: GD-FO-32

Versión: 05

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 7 de 12

Sesión 10: Enfoque territorial, ambiental y ruralidad (salida experiencial)
Sesión 11: Enfoque de género y Ruta Única de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia (RUAV)
Sesión 12: Sistema Distrital de Cuidado (visita manzana del cuidado)

- 3 bloque temático: Herramientas para la incidencia y participación

Sesión 13: Participación política de las mujeres en Colombia y violencia contra las mujeres en Política
Sesión 14: Comunicación estratégica para la incidencia
Sesión 15: Técnicas de argumentación y discurso para incidir en la toma de decisiones
Sesión 16: Uso de tecnologías de la información y la comunicación (IA para la incidencia y comunicación) – Centro de inclusión digital

Las consejeras preguntan si el tema de resolución de conflictos fue incluido dentro del plan de fortalecimiento. La Secretaría técnica responde que este es un tema transversal a toda la propuesta de fortalecimiento.

Las consejeras consultivas reiteran la solicitud de que los dispositivos audiovisuales dispuestos para las reuniones se encuentren en óptimas condiciones, ya que en esta mesa coordinadora se han presentado varias dificultades. Preguntan sobre la bolsa logística, cuándo se puede disponer de dicho recurso. La subsecretaría responde que ya está en trámite, al parecer el próximo lunes ya se firma la bolsa mercantil.

Solicitan las consultivas el apoyo logístico en temas territoriales y el fortalecimiento del Consejo Consultivo en equipos técnicos que les permitan adelantar el trabajo de manera virtual. La subsecretaría explica que el presupuesto es poco, no se ha destinado ningún recurso para la compra de computadores o tablets, Además muchas de las actividades que están solicitando no se encuentran dentro del objeto del contrato ni del tarifario del operador logístico. Se hará la consulta al área administrativa para contemplar la disponibilidad de equipos de cómputo para fortalecer el Consejo Consultivo.

En cuanto a la certificación de las actividades de formación, la subsecretaría responde la factibilidad de realizar gestión, ya que la Secretaría como tal no puede expedir dichas certificaciones académicas más si de asistencia.

Con relación a la garantía de intérpretes de lenguaje de señas para todas las sesiones que realice el Consejo Consultivo, se informa que dicho rubro quedó incluido en la planeación presupuestal. Igualmente se sugiere que realicen la solicitud del servicio con anterioridad, en caso de que no se cuente con la disponibilidad del operador logístico, se realizará gestión con otras entidades que puedan prestar el servicio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 8 de 12

Solicitud de reunión - Dirección de Territorialización: En la sesión de la Mesa Coordinadora del 25 de febrero, fue solicitada una reunión con la Dirección de Territorialización. La directora de Territorialización recomienda tener preguntas y temas concretos antes de concretar la reunión. Se remitió un formulario a las consultivas para identificar inquietudes específicas, abierto durante 10 días (del 17 al 6 de marzo). Se recibieron 11 respuestas que la Secretaría Técnica está ordenando y serán enviadas a dicha Dirección.

Propuesta de reunión de la Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación: Se concertó una reunión virtual para el 04 de mayo. El objetivo es hacer una revisión participativa a la estrategia pedagógica de la Resolución 1325 y a la territorialización del Plan de Acción Nacional. Con corte al 27 de abril, han confirmado asistencia 11 consultivas.

Proceso de fortalecimiento: Se están concertando reuniones iniciales con las comisiones de ética y de comunicaciones para conocer los avances en su organización interna e identificar posibles acciones de fortalecimiento por parte de la entidad.

Pasajes de Transmilenio. Se recuerda a las consejeras consultivas que reciben el beneficio de Transmilenio realizar el cargue de tarjetas. El compromiso que se estableció, específica que si una consejera consultiva no realiza el cargue por 3 veces consecutivas se le retirará el beneficio.

Se informa que la Dirección de Planeación del Desarrollo Económico de la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría de Desarrollo Económico y ATENEA (Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología) está adelantando la etapa de diagnóstico para la reformulación de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) – CONPES DC 04 de 2019. En el marco esta estrategia de participación y con el objetivo de garantizar que la nueva Política cuente con un abordaje transversal y robusto del enfoque de género, un grupo focal con 15 Consejeras Consultivas, sobre lo que se les informará por correo.

(11) COMPROMISOS DE LA AGENDA TRATADA

	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA
1.	Enviar comunicación oficial sobre las propuestas definitivas a presentar a los Sectores en el marco del Espacio Ampliado y la periodicidad de los reportes	Consejeras Consultivas	Posterior al 06 de mayo
2.	Remitir una relación de las normas aplicables al Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá (solicitud hecha a la Oficina Jurídica).	Secretaría Técnica	No se establece
3	Enviar por escrito la información relacionada con los decálogos del cuidado.	Secretaría Técnica	No se establece
4	Gestionar un espacio en la Dirección del Cuidado para actualizar a la plenaria del consultivo sobre el SIDICU, especialmente	Secretaría Técnica	No se establece



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

Código: GD-FO-32


Versión: 05

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 9 de 12

	con la comisión del sistema del cuidado por sus temas.		
5	Convocar a una conversación inicial con la comisión de revisión normativa del Espacio Autónomo sobre la modificación de los Decretos 364 de 2021 y 304 de 2023, específicamente en lo referido al proceso electoral. (Concertarla a través de Jennifer). Fechas: martes 19 de mayo 3:30 p.m. Viernes 15 de mayo 9:00 a.m.	Secretaría Técnica	Prioritario
6	Informar el orden del día propuesto para la reunión entre el Espacio Autónomo del CCMB y el IDPAC. Lo anterior considerando que las elecciones de las JAC, que eran el tema central, ya se llevaron a cabo.	Consejeras Consultivas	Con prioridad
7	Hacer los ajustes tecnológicos necesarios para el desarrollo de las siguientes sesiones (cable HDMI, cable micrófonos, habilitar office en el pc)	Secretaría Técnica	Con prioridad
8	Ampliar por correo electrónico la solicitud de realizar un grupo focal con las Consejeras Consultivas en el marco de la actualización de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel)	Secretaría Técnica	Con prioridad
9	Explorar una articulación con una institución educativa para certificar el proceso de fortalecimiento al CCMB.	Secretaría Técnica	No se establece
10	Llevar a cabo una reunión con el Comité de ética: abordaje de casos documentados sobre malos tratos y quejas.	Secretaría Técnica	Prioritario.
11	Hacer seguimiento a la posible activación de la ruta de atención desde de la Dirección de Territorialización frente al riesgo manifestado en la mesa coordinadora	Secretaría Técnica	Prioritario
12	Consultar sobre cartillas de religión en aulas de la Secretaría de Educación y SDGobierno	Secretaría Técnica	No se estableció
13	Publicar el reglamento interno del CCMB en el botón de transparencia de la entidad.	Secretaría Técnica	Una vez sea remitido formalmente por las Consejeras Consultivas

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 10 de 12

14	Hacer ajustes finales a la propuesta de fortalecimiento y remitirlo a las integrantes del Espacio Autónomo	Secretaría Técnica	Prioritario
-----------	--	--------------------	-------------

(12) **FIRMAS RESPONSABLES**

(1) Firma	(2) Firma
	
Nombre(s) y Apellidos: Juliana Martínez Londoño	Nombre(s) y Apellidos:
Cargo: SubSecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad	Cargo

ANEXOS:

1. Link de grabación de la reunión [Resumen: Sesión ordinaria de la Mesa Coordinadora – CCMBmiércoles, 29 abril | Reunión | Microsoft Teams](#)
2. Listado de Asistencia presencial
3. Listado de asistencia virtual de la aplicación Teams.
4. Presentación Mesa coordinadora

Elaboró: Denis Helbert Morales Roa, profesional especializado, Subsecretaría de Cuidado y Políticas de Igualdad
 Revisó: Lilibian García Larrota, Contratista, Subsecretaría de Cuidado y Políticas de Igualdad.
 Aprobó: Juliana Martínez Londoño, Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

Código: GD-FO-32

Versión: 05

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 11 de 12

REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN		OBJETIVO DE LA REUNIÓN		FECHA		LUGAR		DEPENDENCIA CITANTE				
FECHA: 25-04-2026 HORARIO: 2: pm		Reunión Mesa Coordinadora CCHB CIOM Teus244110 JCPE										
No.	X	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDOS	SEXO	CENTRO DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCIÓN, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	NÚMERO DE TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
		TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO									
1	X	CC		Adriana M. León S.				CCH-EA	Consejera W			
2	X	CC		Sabrina Pachón T.				CCM-EA	Consejera discapacidad			
3	X	CC		Penny Ochoa				CCM-EA	Asesoría			
4	X	CC		Adriana Hurtado				CCMB-EA	Consejera participación			
5	X	CC		Angela Acosta				CCMB-EA	Consejera participación			
6	X	CC		Ingrid León M.				CCMB-EA	Relaciones			
7	X	CC		Carolina Urbina				CCMB-EA	Consultiva			
8	X	CC		MONICA SAENZ				CCMB-EA	CONSULTIVA			
9	X	CC		ELIANA ALVARADO				CCMB	CONSULTIVA			
10	X	CC		Fanny Cecilia R.				CCMB	Consultiva			
11	X	CC		Laura Marcela Espinoza				SDMujer-DIC	Contratista			
12	•	CC		Lilian Dora López Rodríguez				CCMB-EA	Tercer BU			
13	X	CC		Dely Ramos Viza				CCMB-EA	Consultiva territorial			
14	X	CC		Susana Meléndez				CCMB-EA	Consultiva			
15	X	CC		ANGELICA RODRIGUEZ				SDMujer-SEPI	CONTRATISTA			
16	X	CC		Johana Agudelo E.M.				SDMujer-SEPI	Contratista			
17	X	CC		Thone Pacho Lora				SDMujer-DIDU	Contratista			
18	X	CC		Paola Perea Alvarado				SDMujer-SEPI	CONTRATISTA			
19	X	CC		María Inés Pardo				SDMujer-VJ	Asesora			
20	X	CC		Monica Garcia				SDMujer	Contratista			

Tratamiento de datos personales: Al diligenciar este formulario, el usuario declara que los datos suministrados son veraces y que los datos personales suministrados son de carácter público y que los datos suministrados no serán utilizados para fines distintos a los que se indican en el presente formulario. El usuario declara que los datos suministrados son de carácter público y que los datos suministrados no serán utilizados para fines distintos a los que se indican en el presente formulario.

Nota 1: Se deberá consignar el número de identificación de cada participante en el presente formulario. Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de identidad, nombre y apellido, institución, entidad, dependencia, cargo, email y firma.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía; RI: Tarjeta de identidad; CE: Cédula de extranjería; NIP: Número de Identificación Personal; NNP: Número Único de Identificación Personal; FPA: Pasaporte; FPI: Pasaporte por Protección Temporal; RIMM: Registro Único de Migrantes Venezolanos; Otro: Convenciones Segur. M. Salud / M. Justicia / E. Internacional; Convenciones Identidad de Género: F: Femenino; M: Masculino; SF: Transfeminario; FM: Transmasculino; Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual; B: Bisexual; G: Gays / Lesbianas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 12 de 12

1. Resumen

Título de la reunión: Sesión ordinaria de la Mesa Coordinadora – CCMB

Participantes: 13

Hora de inicio: 4/29/26, 1:55:27 PM

Hora de finalización: 4/29/26, 5:48:33 PM

Duración de la reunión: 3 h 53 min 6s

Tiempo medio de participación: 1 h 49 min 52s

2. Participantes

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la participación	Correo electrónico	Id. de participación	Rol
Jineth Liliana	4/29/26, 2:10:15	4/29/26, 5:48:33	3 h 21 min 47s	jgarcial@sdm	jgarcial@sdm	Organizador
Denis Helbert	4/29/26, 1:55:27	4/29/26, 5:48:33	3 h 53 min 3s	dmorales@sc	dmorales@sc	Moderador
read.ai meeti	4/29/26, 2:00:00	4/29/26, 2:00:00	15s			Moderador
Angie Carolin	4/29/26, 2:00:00	4/29/26, 3:00:00	55 min 42s	accardona@s	accardona@s	Moderador
Diana Patricia	4/29/26, 2:00:00	4/29/26, 3:00:00	53 min 40s	dpulido@s	dpulido@s	Moderador
Daily Johann	4/29/26, 2:10:15	4/29/26, 5:00:00	2 h 54 min 2s	driveros@sdr	driveros@sdr	Moderador
Diana Rodríguez	4/29/26, 2:10:15	4/29/26, 2:30:00	11 min 49s			Moderador
María Camila	4/29/26, 2:10:15	4/29/26, 5:48:33	3 h 27 min 37s			Moderador
Alu dhyka	4/29/26, 2:20:00	4/29/26, 3:10:00	56 min 45s			Moderador
Nydia Carolin	4/29/26, 2:40:00	4/29/26, 3:00:00	21 min 12s			Moderador
Angelica Pati	4/29/26, 2:50:00	4/29/26, 4:40:00	1 h 52 min 34s			Moderador
carolina hern	4/29/26, 3:00:00	4/29/26, 5:48:33	2 h 46 min 10s			Moderador
Aluna Dhyana	4/29/26, 3:10:00	4/29/26, 5:30:00	2 h 13 min 1s	asanchezt@s	asanchezt@s	Moderador